

MIÉRCOLES, 17 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 242

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2014-17752 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 216/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000216/2014 a instancia de YOLANDA CUESTA ALONSO, ALFONSA ARGANDA MARTÍN Y MONSERRAT CARRERA PUENTE frente a JUAN ANTONIO ARANCÓN VIRTO, en los que se ha dictado Auto despachando ejecución de fecha 31 de octubre de 2014, del tenor literal siguiente: ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de ALFONSA ARGANDA MARTÍN, YOLANDA CUESTA ALONSO Y MONTSERRAT CARRERA PUENTE como parte ejecutante, contra JUAN ANTONIO ARANCÓN VIRTO como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 6.167,49 € en concepto de principal más 925,12 € calculados para intereses y costas provisionales. Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer REPOSICIÓN por escrito ante este órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma con los apercibimientos en la misma contenidos a JUAN ANTONIO VIRTO, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 4 de diciembre de 2014.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/17752

CVE-2014-17752